G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número: DI-2024-659-GCABA-HGAPP

Buenos Aires, Jueves 21 de Noviembre de 2024

Referencia: S/DECLARAR DESIERTO CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO PARA CUBRIR 6 (SEIS) CARGOS DE ESPECIALISTAS EN LA GUARDIA MEDICOS CLINICA MEDICA PARA CUBRIR TAREAS EN PISO DE SALA CLINICA MEDICA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso Nros. 31157402(GCABA-DGAYDRH/2023, 31220994(GCABA-DGAYDRH/2023, 31169260(GCABA-DGAYDRH/2023, 31171385(GCABA-DGAYDRH/2023, 31223127(GCABA-DGAYDRH/2023, y 31189476/GCABA/DGAYDRH/2023 , y

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes SEIS (6) cargos de Especialistas en la Guardia Médicos Clínica Médica para cubrir tareas en Piso de Sala Clínica Médica, con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área de urgencia;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Abierto y Público, sustanciado por DI-2024-593-GCABA-HGAPP;

Que no se presentaron postulantes para la cobertura delos cargos concursados;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello:

EL SR. SUBDIRECTOR DELHOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“PARMENIO PIÑERO”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese ***DESIERTO*** el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2024-593-GCABA-HGAPP, para cubrir seis (6) cargos de Especialistas en la Guardia Médicos Clínica Médica para cubrir tareas en piso de Sala Clínica Médica, con 30 horas semanales de labor, por no haberse presentado postulantes.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto y nuevo sorteo de Jurado Público, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Digitally signed by Roberto Victoriano PEREYRA
Date: 2024.11.21 14:17:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Victoriano Pereyra
Subdirector Medico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS P.PIÑERO
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.21 14:17:16 -03:00